

EZ9021414

04/2019



0,15 €



rNUMERO: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (1.271).-----

-----**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL**-----

-----**A) COMPARECENCIA**-----

En Granada, a veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.-----

Ante mí, **MANUEL ROJAS GARCIA-CREUS.**-----

Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, comparecen:-----

DOÑA INMACULADA COBO SORIANO, mujer, de nacionalidad española, mayor de edad, economista, casada, vecina de Granada, con domicilio en C/ Gran Via de Colón, N.º 16,2º (18010) y provista de D.N.I./N.I.F. número 24202747P.-----

DON JOSE LUIS LOPEZ CANTAL, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, abogado, divorciado, vecino de Granada, con domicilio en Calle Gran vía de Colón, numero 29,1º Izquierda (18001), y provisto de D.N.I./N.I.F. número 24282123B.-----

DON JUAN BARTHE CARDONA, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, abogado, casado, vecino de Granada, con domicilio en Cm. de Ronda, N.º 74,6º Prta.2 (18004) y

provisto de D.N.I./N.I.F. número 24229810T.-----

DON ALVARO QUERO JIMENEZ, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, abogado, casado, vecino de Granada, con domicilio en Granada. Camino de Ronda 92, Escalera D, 2ºD (18004) y provisto de D.N.I./N.I.F. número 24278556D.-----

INTERVIENEN: -----

La señora Cobo Soriano como mandatario verbal, en nombre y representación de **DON FERNANDO RODRIGUEZ-ACOSTA MARQUEZ**, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, empresario, casado, vecino de Granada, con domicilio en C/ Placeta de las Minas, N.º 1 (18010) y provisto de D.N.I./N.I.F. número 24230456W, que a su vez, éste es persona física designada por la sociedad administradora única, **VALME MULTIPAR, S.L.**, de la mercantil **NUOVIT LATAM, S.L.**, como otorgante de la presente escritura.-----

Datos de la entidad representante, VALME MULTIPAR, S.L.: Fue constituida por tiempo indefinido, como sociedad unipersonal, con la denominación de “**FRAI INVERSIONES CONCESIONES Y ENERGIA, S.L.**”, mediante Escritura autorizada en Granada el día 27 de Diciembre de 2011 por el Notario Don Luis Rojas Martinez del Mármol, número 1702 de Protocolo.-----

Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 1441,

EZ9021415

04/2019



0,15 €



folio 209, hoja GR-40627, C.I.F. nº B18982637. -----

Está domiciliada en Granada, Calle Gran Vía, número 14-A (18010). -----

Constituye su **objeto social** la promoción, gestión, construcción y/o explotación de plantas de energías renovables, la prestación de servicios energéticos y la realización de servicios técnicos de ingeniería relacionados con lo anterior, la titularidad y explotación de toda clase de concesiones y derechos de superficie y la ejecución de contratos de obras que puedan adjudicar las administraciones públicas, la administración, gestión, financiación, con fondo propios, y organización de las sociedades y empresas en que se mantenga participación, y la tenencia, gravamen, explotación, administración, comercialización y enajenación de todas clase de fincas rústicas y urbanas. -----

Mediante escritura autorizada en Granada por el Notario Don Luis Rojas Martínez del Mármol el día 1 de Febrero de 2012, fue declarada la pérdida de unipersonalidad. -----

Y por Escritura autorizada en Granada, el día 26 de noviembre de 2012, por el Notario Don Salvador Torres Ruiz,

número 1549 de Protocolo, fue cambiada su denominación social a la de **NOUVIT GRUPO EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA**, habiéndose inscrito dicha Escritura en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada al tomo 1441, libro 0, folio 210, hoja GR-40627, inscripción 3ª. -----

Y por Escritura autorizada por el Notario que suscribe, el día 7 de octubre de 2016, número 2999 de mi Protocolo, fue cambiada su denominación social a la actual **VALME MULTIPAR, S.L.**, habiéndose inscrito dicha Escritura en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada al tomo 1441, folio 212, hoja GR-40627, inscripción 5ª. -----

Tiene CNAE 6519. -----

Se hace constar que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el escritura autorizada por la Notario de Granada, Doña Maria Pilar Fernández-Palma Macias, de fecha 1 de Agosto de 2014 y número 1186 de Protocolo reiterándose la representación de la sociedad en el contenido de la misma y manifestando no haber variado con respecto a la escritura reseñada. -----

Datos de la entidad otorgante NUOVIT LATAM, S.L.: -

Fue constituida por tiempo indefinido, como sociedad unipersonal, con la denominación de “RETORNO URBANO”, mediante Escritura autorizada en Granada el día 6 de marzo de

EZ9021416

04/2019



0,15 €



2002 por el Notario Don Francisco Gil del Moral, número 295 de Protocolo.-----

Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 984, folio 50, hoja GR-19768, C.I.F. nº B18601641.-----

Está domiciliada en Granada, Calle Gran Vía, número 14-A (18010).-----

Constituye su **objeto social** La adquisición, promoción, construcción tenencia. Gravamen y explotación en régimen de alquiler o de cualquier otra forma administración, comercialización y enajenación de toda clase de fincas urbanas y así como la adquisición. Promoción, tenencia, ordenación urbanización, parcelación construcción, gravamen, comercialización y enajenación de terrenos, ya sea por cuenta propia o ajena b) La ejecución de obras de todas clases para la propia sociedad o para terceras, incluso entidades públicas así como la producción. Comercialización y distribución de materiales accesorios instalaciones y maquinaria para la construcción. La adquisición tenencia arrendamientos administración plantación cultivo explotación, parcelación gravamen y enajenación de fincas rústicas ya sea por cuenta

propia o ajena. d) La compra venta y arrendamiento, excepto arrendamiento financiero de embarcaciones de recreo. Las anteriores actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en todo o en parte bien de forma directa o bien en forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades mercantiles con objeto idéntico o análogo. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades sujetas a leyes especiales cuyos requisitos no queden cumplidos por esta sociedad.-----

Por Escritura autorizada en Granada, el día 15 de junio de 2005, por el Notario Don Francisco Gil del Moral, número 1559 de Protocolo, fue cambiada su denominación social a la de FRAI PATRIMONIO E INVERSIONES, S.L., habiéndose inscrito dicha Escritura en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada al tomo 984, libro 0, folio 57, hoja GR-19768, inscripción 8ª. -----

Por Escritura autorizada en Granada, el día 11 de octubre de 2012, por el Notario Don Luis Rojas Martinez del Marmol, número 1353 de Protocolo, fue cambiada su denominación social a la de NUOVIT LATAM, S.L., habiéndose inscrito dicha Escritura en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada al tomo 1333, libro 0, folio 166, hoja GR-19768, inscripción 24ª.---

Tiene CNAE 6519. -----

Ejerce esta representación como persona física designada por la sociedad administradora única, cargo para la que fue

EZ9021417

04/2019



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



designada en virtud del acuerdo de Junta celebrado el día 31 de diciembre de 2011, la cual causó inscripción 23ª en la hoja de la sociedad. -----

Declaración de los representantes: Me asegura la vigencia e ilimitación de su representación, que subsiste la personalidad jurídica de la sociedad que representa, y que no han variado los datos de identificación, objeto social, y domicilio social, respecto de lo consignado en las copias autorizadas e inscritas de las escrituras reseñadas que me exhibe y según consta en la nota de información registral que obtenida del registro mercantil de forma telemática por el compareciente, dejo unida a esta matriz.-

Dicha señora comparece en nombre y representación, pero sin acreditarlo; y yo Notario hago constar que, la eficacia de esta escritura, quedará pues, supeditada a la necesidad de la acreditación de la representación o a la ratificación por parte del representado por cualquiera de los medios previstos por el artículo 176 del Reglamento Notarial. -----

Yo, el Notario, hago a los comparecientes las advertencias siguientes: -----

a) Las del artículo 164 del citado Reglamento Notarial, en el

sentido de que la eficacia de ésta escritura queda supeditada al requisito de la ratificación dicha. -----

b) Las derivadas del artículo 1.259 del Código Civil. -----

c) **Y expresamente hago constar que todos los comparecientes solicitan esta intervención, y que la falta de acreditación de la representación es asumida expresamente por la parte a la que puede perjudicar.** -----

Advertidos los comparecientes se manifiestan conformes, insistiendo en su otorgamiento por razones de urgencia. -----

Y el señor López Cantal interviene en nombre y representación de la mercantil **LOPEZ CANTAL ASOCIADOS, S.L.P. Unipersonal.** -----

Datos de la entidad representada: Constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por el Notario de Granada, Don Julian Peinado Ruano, el día 15 de diciembre de 1992.-----

Está domiciliada en Granada, C/ Gran vía de Colón, N.º 29, 1º Prta. Izq. (18001).-----

Se halla Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 522, Folio 99, Hoja número GR-4495, inscripción, 1; y provista de C.I.F número B18320648.-----

Constituye su Objeto social: El ejercicio de todas las actividades profesionales propias de abogados y titulados mercantiles y empresariales, de tal manera que los actos propios

EZ9021418

04/2019



0,15 €



de esta actividad profesional serán ejecutados directamente bajo la denominación social y le será atribuidas a la sociedad los derechos y obligaciones inherentes al ejercicio de la actividad profesional como titular de la relación jurídica que se establezca con el cliente. El objeto social podrá desarrollarse mediante su participación en otras sociedades profesionales. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales, que no queden cumplidos por esta Sociedad.-----

Ejerce esta representación como Administrador Único de la sociedad, cargo para el que fue nombrado en la propia escritura fundacional antes reseñada. -----

Declaración del representante: Me asegura la subsistencia de la personalidad jurídica de la sociedad que representa, y la vigencia e ilimitación de su representación, así como no haber variado los datos de domicilio y objeto social con respecto de lo consignado en la nota registral, obtenida de forma telemática, que incorporo a la presente. -----

Así como que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28

de abril, manifestando el compareciente ser él, el único socio de la mercantil a la que representa. -----

A su vez la mercantil LOPEZ CANTAL ASOCIADOS, S.L.P. Unipersonal, es administradora judicial, en virtud de Procedimiento de Ejecución de títulos judiciales 1350/2014, Negociado AL, dimanante de ordinario 1253/2012, ST N° 158/2013 de fecha 2/12/13, del Juzgado de Primera Instancia n° 1 de Granada, **de la sociedad VALME MULTIPAR, S.L.**-----

Manifiesta la vigencia de su cargo asegurándome no haberle sido suspendidas, revocadas, anuladas ni limitadas las facultades que ostenta y no haber variado la capacidad jurídica de su representada.- -----

Y los señores BARTHE CARDONA y QUERO JIMENEZ, como administradores judiciales, en virtud de Diligencias Previas n° 417/2017 que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia n° 1 de Granada, **de la sociedad VALME MULTIPAR, S.L.** -----

En el concepto en que intervienen los juzgo con la **capacidad legal suficiente y las facultades representativas bastantes** para promover la presente ESCRITURA, me aseguro de sus identidades por sus reseñados documentos, y al efecto:----

-----**B) DISPOSICIONES**-----

Los comparecientes, en su calidad de representantes de la sociedad administradora única VALME MULTIPAR, S.L, que a

EZ9021419

04/2019



0,15 €



su vez es administradora única de la sociedad otorgante **NUOVIT LATAM, S.L.**, confieren la representación de la Sociedad dicha, a favor de **DON ROBERTO MAURICIO SILVA LEGARDA**, varón, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciado, vecino de Quito (Ecuador), con domicilio en Av. Amazonas y Guayas, Esq. Edif, Torre Centre, piso 10., Of. 1002, y a efectos de notificaciones en Granada (España), Calle Gran Vía de Colón numero 14-A (18010) y provisto de cedula de ciudadanía ecuatoriana número 1713244477-8, para que ejercite, solo y exclusivamente en la República del Ecuador, las siguientes: -----

-----**C) FACULTADES:**-----

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.---
- b) Contestar demandas. -----
- c) Cumplir las obligaciones de la MANDANTE. -----
- d) Representar a la MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas. El Apoderado tiene poder legal para convocar a Juntas Generales de Accionistas y determinar el Orden del Día y los asuntos a ser discutidos en la Junta.-----
- e) Ejercer los privilegios de accionista o socio: Asistir, votar

y actuar en cualquier forma en las Juntas de Accionistas o Socios de la Compañía o nombrar o actuar como Apoderado o representante respecto a cualesquier acciones o participaciones, opciones u obligaciones que actualmente posea la MANDANTE o que pudiera adquirirlas de aquí en adelante y en general ejercer todos los derechos y privilegios y cumplir con todas las obligaciones respecto de cualesquier acciones, participaciones, opciones y obligaciones como accionista o socio, propietario y/o propietario inscrito de las mismas o cualquier otro interés que tuviese en la Compañía incluyendo el mantenimiento de correspondencia, y la realización o la aceptación de realización de cualquier solicitud en relación con aquellas ante las autoridades del Gobierno Central, cortes judiciales o cualquier otra autoridad bajo la Ley de Compañías o cualquier otra ley que se encuentre en vigencia. -----

f) Para los demás requerimientos que las leyes ecuatorianas establezcan.-----

Este poder es amplio y suficiente como en derecho se requiere y no se podrá alegar falta o insuficiencia de poder para el normal desenvolvimiento de las facultades de representación otorgadas mediante este instrumento; es mi voluntad, que mi apoderado en ningún caso encuentre obstáculos que impidan el ejercicio de este mandato especial que le confiero, por lo que para todo lo que pudiera necesitar le doy amplias facultades. -----

EZ9021420

04/2019



0,15 €



D) OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- -----

1. Hago a los señores comparecientes las reservas y advertencias legales, entre ellas las de carácter fiscal y registral. Advierto también sobre la incorporación de datos a los ficheros automatizados regulados en la Ley Orgánica 15/1.999 y O.M.J. 484/2003, de 19 de febrero. -----

He informado a los comparecientes de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la

normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Granada, Calle Cárcel Baja, 19, bajo (18001) Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la

EZ9021421

04/2019



0,15 €



sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE-----

2. Les permito la lectura de esta escritura, porque así lo solicitan después de advertidos de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial.-----

3. Enterados según dicen, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, el señor compareciente hace constar su consentimiento al contenido de la escritura, la otorga y firma. -----

4. **Autorización.**— Yo, el Notario, compruebo que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada y expresada ante mí; de la capacidad y legitimación del compareciente para este otorgamiento y del contenido de esta escritura, extendida en ocho folios de papel timbrado notarial EZ9021211, EZ9021212, EZ9021213, EZ9021214, EZ9021215, EZ9021216, EZ9021217 y EZ9021218 yo, el Notario, DOY FE. -----

EZ9021422

04/2019



Registadores
EL ESTADO



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

DOLORES FERNÁNDEZ PACHECO FERNÁNDEZ

Registrador de Mercantil Málaga

C/ CERROJO 17 1
29007 - MÁLAGA
Teléfono: 952288935
Fax: 952305008
Correo electrónico: malaga@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

NUOVIT GRUPO EMPRESARIAL SL

con DNI/NIF: B18982637

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 3/18/M50MP91N9

|WWW.REGISTRADORES.ORG| (Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)

Su referencia: NUOVIT LATAM


EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA, QUE SUECRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de MÁLAGA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 7716 del Diario 23;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: NUOVIT LATAM SL

NIF: B18601641

Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja MA-146498 Tomo 5755 Libro 4662 Folio 186 Inscripción 3

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre: BARTHE CARDONA, JUAN
NIF: 24229810T
Cargo: Administrador Judicial
Fecha Nombramiento: 02/05/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 3
Fecha Inscripción: 12/07/2019
Fecha Escritura: 17/06/2019
Fecha Presentación: 27/06/2019
Notario/Certificante: JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE GRANADA
Residencia: GRANADA - GRANADA
Número de Protocolo: 2017/417

Código Identificador:



1290230053594722

Nombre: QUERO JIMENEZ, ALVARO
NIF: 24278556D
Cargo: Administrador Judicial
Fecha Nombramiento: 02/05/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 3
Fecha Inscripción: 12/07/2019
Fecha Escritura: 17/06/2019 REGISTRADORES.ORG
Fecha Presentación: 27/06/2019
Notario/Certificante: JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE GRANADA
Residencia: GRANADA - GRANADA
Número de Protocolo: 2017/417

EZ9021423

04/2019



REGISTRADORES


Registradores
Código Identificador:


1290230053690119

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Nombre: VALME MULTIPAR SL, antes FRAI INVERSIONES
CONCESIONES Y ENERGIA SL
NIF: B18982637
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 31/12/2011
Duración: Indefinida
Representante: RODRIGUEZ-ACOSTA MARQUEZ, FERNANDO con NIF
 24230456W
Inscripción: 23 de la 1 de traslado
Fecha Inscripción: 02/08/2018

Código Identificador:

1290230051310827

APODERADOS

Nombre: COBO SORIANO, INMACULADA
NIF: 24202747P
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 21/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 26 de la 1 de traslado
Fecha Inscripción: 02/08/2018

Código Identificador:

1290230051310872

Nombre: GONZALEZ MENDOZA, JUAN FERNANDO
NIF: 24265205K
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 21/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 26 de la 1 de traslado
Fecha Inscripción: 02/08/2018

Código Identificador:

1290230051310934

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Nombre: GONZALEZ MENDOZA, JUAN FERNANDO
NIF: 24265205K
Cargo: Apoderado Solidario

Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:
Fecha Inscripción:

21/05/2015
Indefinida
26 de la 1 de traslado
02/08/2018

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Código Identificador:



1290230051310907

Nombre:
NIF:
Cargo:
Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:
Fecha Inscripción:

ORTEGA HITA, LUIS ACACIO
24176668B
Apoderado Mancomunado
21/05/2015
Indefinida
26 de la 1 de traslado
02/08/2018

Código Identificador:



1290230051310925

Nombre:
NIF:
Cargo:
Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:
Fecha Inscripción:

ORTEGA HITA, LUIS ACACIO
24176668B
Apoderado Solidario
21/05/2015
Indefinida
26 de la 1 de traslado
02/08/2018

Código Identificador:



1290230051310881

Nombre:
NIF:
Cargo:
Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:
Fecha Inscripción:

ROSADO BADILLO, RAFAEL
25575030L
Apoderado Mancomunado
21/05/2015
Indefinida
26 de la 1 de traslado
02/08/2018

Código Identificador:



1290230051310943

Nombre:
NIF:
Cargo:
Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:

ROSADO BADILLO, RAFAEL
25575030L
Apoderado Solidario
21/05/2015
Indefinida
26 de la 1 de traslado

WWW.REGISTRADORES.ORG

EZ9021424

04/2019



Fecha Inscripción
Registadores
Código Identificador:

02/08/2018



1290230051310890

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Actuarán mancomunadamente don Juan Fernando González Mendoza y don Acacion Ortega Hita.
 Actuarán mancomunadamente don Juan Fernando González Mendoza y don rafael Rosado Badillo.

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo presentado, antes de la apertura del Libro Diario correspondiente al día de la fecha, asiento alguno que se refiera a la sociedad de que se certifica, expido la presente en MÁLAGA, a 13 de Noviembre de 2019.

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 1,20,23,24,25.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s Inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

 - De conformidad con la Sección de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la Información Registral a otros bases de datos para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por DOLORES FERNÁNDEZ PACHECO FERNÁNDEZ Registrador de Mercantil Málaga a 14 de noviembre de 2019.



(*) C.S.V. : 1290232706175610

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



04/2019



EZ9021425
CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

MARÍA CRISTINA PALMA LÓPEZ

Registradora de Mercantil de Granada

ARANDAS, 6
18001 - GRANADA
Teléfono: 958206661
Fax: 958209209

Correo electrónico: granada@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

NUOVIT GRUPO EMPRESARIAL SL

con DNI/NIF: B18982637

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 3/18/M50MP93Z3

*(Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)*

Su referencia: VALME MULTIPAR SL

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE GRANADA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de GRANADA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 3321 del Diario 21;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: VALME MULTIPAR SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B18982637

Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja GR-40627 Tomo 1441 Folio 212 Inscripción 8

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre:	BARTHE CARDONA, JUAN
NIF:	24229810T
Cargo:	Administrador Judicial
Fecha Nombramiento:	02/05/2019
Duración:	Indefinida
Inscripción:	8
Fecha Inscripción:	31/07/2019
Fecha Escritura:	17/06/2019
Fecha Presentación:	24/06/2019
Notario/Certificante:	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE GRANADA
Número de Protocolo:	2019/417/2017

Código Identificador:



1180200020201609

Nombre:	LOPEZ CANTAL ASOCIADOS SOCIEDAD LIMITADA
PROFESIONAL	
NIF:	B18320648
Cargo:	Administrador Judicial
Fecha Nombramiento:	08/11/2017
Duración:	Indefinida
Representante:	LOPEZ CANTAL, JOSE LUIS con NIF 24282123B
Inscripción:	6
Fecha Inscripción:	08/03/2018
Fecha Escritura:	08/11/2017
Fecha Presentación:	12/01/2018
Notario/Certificante:	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE GRANADA
Residencia:	GRANADA - GRANADA

04/2019

EZ9021426
CERTIFICACIÓN REGISTRAL



Número de Protocolo: 2017/1350/2014

Código Identificador:



1180200018807736

Nombre: QUERO JIMENEZ, ALVARO
NIF: 24278556D
Cargo: Administrador Judicial
Fecha Nombramiento: 02/05/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 8
Fecha Inscripción: 31/07/2019
Fecha Escritura: 17/06/2019
Fecha Presentación: 24/06/2019
Notario/Certificante: JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE GRANADA
Número de Protocolo: 2019/417/2017

Código Identificador:



1180200020103314

Nombre: RODRIGUEZ-ACOSTA MARQUEZ, FERNANDO RAFAEL
NIF: 24230456W
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 27/12/2011
Duración: Indefinida
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 30/12/2011
Fecha Escritura: 27/12/2011
Fecha Presentación: 27/12/2011
Notario/Certificante: ROJAS MARTÍNEZ DEL MARMOL, LUIS MARÍA
Residencia: GRANADA - GRANADA
Número de Protocolo: 2011/1702

Código Identificador:



1180200013315055

APODERADOS

Nombre: COBO SORIANO, INMACULADA
NIF: 24202747P
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 21/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha Inscripción: 12/06/2015
Fecha Escritura: 21/05/2015
Fecha Presentación: 28/05/2015

Notario/Certificante: TORRES RUIZ, SALVADOR
Residencia: GRANADA - GRANADA
Número de Protocolo: 2015/594

Código Identificador:



1180200016241413

Nombre: GONZALEZ MENDOZA, JUAN FERNANDO
NIF: 24265205K
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 21/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha Inscripción: 12/06/2015
Fecha Escritura: 21/05/2015
Fecha Presentación: 28/05/2015
Notario/Certificante: TORRES RUIZ, SALVADOR
Residencia: GRANADA - GRANADA
Número de Protocolo: 2015/594

Código Identificador:



1180200016269713

Nombre: GONZALEZ MENDOZA, JUAN FERNANDO
NIF: 24265205K
Cargo: Apoderado Mancomunado
Fecha Nombramiento: 21/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha Inscripción: 12/06/2015
Fecha Escritura: 21/05/2015
Fecha Presentación: 28/05/2015
Notario/Certificante: TORRES RUIZ, SALVADOR
Residencia: GRANADA - GRANADA
Número de Protocolo: 2015/594

Código Identificador:



1180200016269697

Nombre: GONZALEZ MENDOZA, JUAN FERNANDO
NIF: 24265205K
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 21/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha Inscripción: 12/06/2015
Fecha Escritura: 21/05/2015
Fecha Presentación: 28/05/2015
Notario/Certificante: TORRES RUIZ, SALVADOR

04/2019

 EZ9021427
 CERTIFICACION REGISTRAL

Residencia:
Número de Protocolo:

 GRANADA - GRANADA
 2015/594

Código Identificador:


1180200016269688

Nombre:
NIF:
Cargo:
Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:
Fecha Inscripción:
Fecha Escritura:
Fecha Presentación:
Notario/Certificante:
Residencia:
Número de Protocolo:

 ORTEGA HITTA, LUIS ACACIO
 24176668B
 Apoderado Mancomunado
 21/05/2015
 Indefinida
 4
 12/06/2015
 21/05/2015
 28/05/2015
 TORRES RUIZ, SALVADOR
 GRANADA - GRANADA
 2015/594

Código Identificador:


1180200016269704

Nombre:
NIF:
Cargo:
Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:
Fecha Inscripción:
Fecha Escritura:
Fecha Presentación:
Notario/Certificante:
Residencia:
Número de Protocolo:

 ORTEGA HITTA, LUIS ACACIO
 24176668B
 Apoderado Solidario
 21/05/2015
 Indefinida
 4
 12/06/2015
 21/05/2015
 28/05/2015
 TORRES RUIZ, SALVADOR
 GRANADA - GRANADA
 2015/594

Código Identificador:


1180200016269660

Nombre:
NIF:
Cargo:
Fecha Nombramiento:
Duración:
Inscripción:
Fecha Inscripción:
Fecha Escritura:
Fecha Presentación:
Notario/Certificante:
Residencia:

 ROSADO BADILLO,RAFAEL
 25575030L
 Apoderado Mancomunado
 21/05/2015
 Indefinida
 4
 12/06/2015
 21/05/2015
 28/05/2015
 TORRES RUIZ, SALVADOR
 GRANADA - GRANADA

Número de Protocolo: 2015/594

Código Identificador:



1180200016269722

Nombre: ROSADO BADILLO, RAFAEL
NIF: 25575030L
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 21/05/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha Inscripción: 12/06/2015
Fecha Escritura: 21/05/2015
Fecha Presentación: 28/05/2015
Notario/Certificante: TORRES RUIZ, SALVADOR
Residencia: GRANADA - GRANADA
Número de Protocolo: 2015/594

Código Identificador:



1180200016269679

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en GRANADA, a 12 de Noviembre de 2019.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el



04/2019

Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA CRISTINA PALMA LÓPEZ Registradora de Mercantil de Granada a 12 de noviembre de 2019.



(*) C.S.V. : 1180202701895540

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO: Sin Cuantía

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de NUOVIT LATAM, S.L. en quince folios de papel exclusivo para documentos notariales, números EZ9021414, EZ9021415, EZ9021416, EZ9021417, EZ9021418, EZ9021419, EZ9021420, EZ9021421, EZ9021422, EZ9021423, EZ9021424, EZ9021425, EZ9021426, EZ9021427 y EZ9021428. DOY FE, en Granada a tres de diciembre de dos mil diecinueve. -----



EZ9016238



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Manuel Rojas García-Creus has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Granada at / à	6. el día 03/12/2019 the / le
7. por D. José Justo Navarro Chinchilla, con firma delegada del Decano by / par	
8. bajo el número N4292/2019/029466 No sous no	
9. Sello / timbre: 	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:XDrd-jQNZ-9UIm-kpC9

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:XDrd-jQNZ-9UIm-kpC9

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:XDrd-jQNZ-9UIm-kpC9

